Asunción, 17 de diciembre de 2014.

NOTA Nº 90/2014

Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en relación al llamado Licitación Pública por Contratación Directa - LCD 21/2014 "Adquisición de Baterías para Vehículos y Maquinarias" **- ID Nº 284.061**.

En relación al mismo, se comunica la segunda etapa de adjudicación y se remite el Contrato firmado entre el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) y la firma Farres S.A.C.I.

Cabe señalar que, el Contrato de adjudicación se ha suscripto antes del plazo establecido en el Art. 79 de la Ley 2051/03, considerando la imperiosa necesidad de contar con las Baterías para su distribución y utilización en los diferentes vehículos y maquinarias de los Centros y Campos Experimentales del país y el tiempo que resta para ejecutar el Contrato en el presente ejercicio es insuficiente.

Es importante recalcar que se ha adjudicado a la empresa que cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria Dirección de Contrataciones IPTA

Lic. Miriam Oviedo
Directora de Contrataciones

Lic. Miriam Oviedo
Directora
Dirección de Contrataciones IPTA

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

Ing. Agr. PhD. Daniel F. Idoyaga
Presidente del IPTA